Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, con el dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2027, considere la asignación de recursos económicos suficientes destinados a la implementación y fortalecimiento de programas integrales de becas para niñas y niños guerrerenses en edad preescolar, privilegiando el interés superior de la niñez, el acceso efectivo a la educación y la reducción de las brechas de desigualdad educativa en el estado de guerrero.

El presidente:

Habiendo hecho una excepción en esta ocasión con el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros en cuanto a este procedimiento, se concede entonces el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quien intervendrá a favor del dictamen.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente, por el uso de la voz.

Muy brevemente subo a esta Tribuna a nombre de mi compañero Edgar y de su servidora como integrantes del Partido del Trabajo, Primero para reconocer a nuestra querida presidenta,

la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el gran compromiso que tiene con la educación para todas y todos los niños de nuestro país. Y también para reconocer al presidente de la comisión, al diputado Pánfilo y a quienes integran la Comisión de Educación por esta asertiva aprobación del dictamen y por supuesto reconocer al diputado promovente, en ningún momento se desconoce todo el avance y el interés que ha puesto nuestra presidenta de la República. Yo me sumo y mi compañero diputado nos sumamos a favor de este dictamen porque sin duda alguna el objetivo es muy claro, es con la gran finalidad de poder ampliar la cobertura para que puedan gozar más y más niños de este derecho.

Entonces, también recordar y aquí somos un claro ejemplo, que las facultades, independientemente de la propuesta de egresos que plantee la Secretaría de Educación, los programas de bienestar, es la Cámara de Diputados, tanto federales, como estatales, donde recae la última facultad para poder direccionar el presupuesto y estoy convencida que en la Cámara de la Unión la Comisión Dictaminadora, en este sentido la Comisión de Presupuesto en coordinación con la educación, harán lo propio. Por eso manifestamos nuestro voto a favor para que más niñas y niños guerrerenses puedan ser parte de este programa en beneficio de fortalecer su educación.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.